MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCIÓN I.M N° 142 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA DEL DISTRITO DE YRYBUCUABAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA EMPRENDIMIENTO LOS HERMANOS NORTEÑOS POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Yrybucua, 16 de octubre de 2017

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado CD N° 15/2017 "**CONTRATACIÓN DIRECTA**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; --------

CONSIDERANDO: Que, una ves abierta el sobre presentado por la empresa denominada Emprendimiento Los Hermanos Norteños, dentro del plazo procesal correspondiendo en virtud a la Ley 2051/2003, y una ves analizada las propuestas presentada ante este órgano evaluador, hemos encontrado una sola oferta y ordenando de mayor a menor y que la propuesta presentada es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado para la Construcción de Aula dentro del rubro 520-30-003 por la firma mencionada precedentemente representada por el Sr. Julio Cesar Contreras de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación para el Construcción Aula de la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, el Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones C.E.C para la Construcción de Aula para la Municipalidad de Capiibary bajo la modalidad de Contratación Directa N° 15/2017 .----------

Art. 2° ADJUDICAR, la Contratación de la empresa Emprendimiento Los Hermanos Norteños de Julio Cesar Contreras del Objeto de Gasto 520-30-003 Construcción G. 96.039.900 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones treinta y nueve mil novecientos).----------

ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C, de la institución.----------

Art. 4° REMITIR, a la secretaria todo lo actuado con el Contrato respectivo para su toma de razón y consideración para su correspondiente ratificación como corresponde.

Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARIA GENERAL

Rafael Duré Ortega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal